

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

5250 *PROMOCIONES TACO, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
TACOGRAF, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)
INMOBILIARIA TAPIA CORRALES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace público que la Junta General de Socios de la sociedad Promociones Taco, sociedad limitada, celebrada el día 17 de mayo de 2017 ha acordado la escisión total de la misma mediante la división de su patrimonio en dos fracciones y la atribución de cada una de ellas a la sociedad preexistente, Tacograf, Sociedad Limitada, y a la sociedad de nueva creación Inmobiliaria Tapia Corrales, Sociedad Limitada. Se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión aprobado así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de este acuerdo.

Madrid, 25 de mayo de 2017.- El Administrador único, Alejandro Tapia Corrales.

ID: A170040993-1